

ESTÁ AQUÍ: JUDICIALES

Polfa incautó 100 galones de combustible y capturó a dos personas en Mayapo

REDACCIÓN JUDICIAL / NOTICIAS / 11 MARZO 2020



Regístrese a través de nuestro servicio gratuito de suscripción por correo electrónico para recibir todas las noticias de nuestro Caribe.

Nombre

Dirección electrónica

SUSCRIBIRSE

PREVIOUS ARTICLE: Etnoeducadores de Maicao protestan contra asesinato de estudiante wayúú

NEXT ARTICLE: Dos sujetos son capturados en Fonseca por robar una moto con arma de fuego

TYPOGRAPHY

SMALLER SMALL MEDIUM

DEFAULT HELVETICA

READING MODE

SHARE THIS

La Policía Nacional, a través del Comando del Departamento de Policía Guajira y la Policía Fiscal y Aduanera en coordinación la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), en el marco del Centro Integrado Contra el Contrabando de Hidrocarburos (CIC2H) desplegaron acciones que permitieron la aprehensión de un automóvil, 100 galones de combustible de origen extranjero y la captura de dos personas.

"En el puesto de control aduanero ubicado sobre la troncal del Caribe, sector conocido como 'Mayapo', vía Riohacha a Maicao bajo el desarrollo de labores de registro y control de manera conjunta con el Ejército Nacional adscritos al Batallón de Infantería Mecanizado #6 Cartagena se logró la aprehensión de un vehículo tipo automóvil, el cual una vez inspeccionado, le fueron hallados varios recipientes plásticos los cuales contienen una sustancia líquida rojiza que por sus características de color y olor se asemeja al combustible tipo gasolina, y que de manera irresponsable no solo ponía en peligro la vida e integridad de quienes viajaban en el automotor si no también, la de los diferentes usuarios que transitan por este corredor vial", informó la Policía Fiscal y Aduanera de La Guajira.

Es de anotar que, según la Polfa, "con el fin de realizar las actuaciones policiales de acuerdo a la normatividad vigente, velando por el debido proceso y no vulnerar ningún derecho fundamental, al hidrocarburo incautado se le practicó la prueba de identificación preliminar homologada PIPH, donde se determinó que el mismo no cumplía con los parámetros establecidos por la empresa colombiana de petróleo s (Ecopetrol), procediendo de manera inmediata con la captura de dos ciudadanos por el delito de favorecimiento al contrabando de hidrocarburos y sus derivados, tipificado en el artículo 320-1 del Código Penal".

Durante el desarrollo del procedimiento, los dos capturados fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la Nación en su URI Riohacha. Por su parte el automóvil junto con el hidrocarburo fueron evaluados en más de 20 millones de pesos y cursan el proceso de definición jurídica ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

PREVIOUS ARTICLE: Etnoeducadores de Maicao protestan contra asesinato de estudiante wayúú

NEXT ARTICLE: Dos sujetos son capturados en Fonseca por robar una moto con arma de fuego